

## El incendio de la madrugada de hoy en esta capital El seguro del edificio donde principió el fuego es de 40.000 dólares, o sean 184.000 colones

### La sentencia recaída contra Pepe Mora

El proceso que instruyó la Agencia Principal de Policía contra el torero José Mora García, por acusación de la Dirección General de Policía, que se publicó en este diario, lo ha sido por desobediencia a la autoridad. Se inició a las 14 horas de ayer. Pepe Mora no negó su falta y sin objeción alguna firmó el cargo que se le hizo.

En consecuencia, no hubo necesidad de llamar testigos para comprobar la falta, y el señor Agente dictó la sentencia que dice:

"En la ciudad de San José, a las 14 horas 40 minutos del 6 de febrero de 1923.

Resultando: que el señor José Mora García, según la declaración anterior, manifiesta que es cierto el cargo de la falta que se le atribuye;

Considerando: que la falta cometida está claramente demostrada con la propia confesión del inculcado;

Por tanto, de acuerdo con los artículos 520, inciso 8o.; 521, inciso 1o. del Código Penal y 684 y siguientes del Código de Procedimientos Penales.

Fallo: condenando al inculcado a sufrir treinta días de arresto en la cárcel pública de aquí. Entendido el penado manifiesta que se conforma pero que apela ante el señor Gobernador de la Provincia y firma.

Alberto Alfaro  
Pepe Mora.  
José M. Solano, Srío.

Ayer mismo, a las 15 y media horas, el señor Gobernador confirmó esa sentencia, lo cual se le comunicó esta mañana al señor Mora.

La acusación la hizo el señor Director de Policía el Domingo anterior, en nota que recibió la Agencia el lunes, en la mañana, pero no inició el proceso sino hasta ayer tarde.

Los artículos que se citan en la sentencia dicen así:

Artículo 520 del Código Penal, dice:

"Será castigado con arresto en su grado mínimo o multa de cinco a sesenta colones:

Inciso 8o.—El que diere espectáculos públicos sin licencia de la autoridad o traspasando la que se le hubiera concedido".

Esta misma disposición se encuentra en el Reglamento de Teatros y Espectáculos Públicos, aprobado por el Ejecutivo por acuerdo de 24 de mayo de 1906.

Del mismo código:

Artículo 521.—Sufrirá pena de arresto en su grado mínimo o multa de uno a treinta colones:

Inciso 1o.—El que faltare a la obediencia debida a la autoridad, dejando de cumplir las órdenes particulares que esta le diere, en todos aquellos casos en que la desobediencia no tenga señalada mayor pena por este Código o por leyes especiales".

El señor Mora empezó a descontar el arresto ayer a las 14 horas. Se encuentra en la Penitenciaría en un departamento especial, y es tratado con toda consideración.

Debido a la oportuna intervención del Cuerpo de Bomberos y de la policía fue combatido a tiempo el incendio de esta madrugada, a las 2 horas, en el edificio de propiedad de don Arturo Rosales, sito en la manzana No. 2 de la Avenida 2a. Oeste de esta ciudad, que es de dos pisos y de vieja construcción; la parte alta de la casa estaba desocupada lo mismo que los departamentos del interior, ocupando los exteriores la compañía "El Hogar" con sus oficinas y don Zacarías Cheves con una pequeña tienda.

Ese edificio colinda por ambos costados, Este y Oeste, con propiedades de mampostería del Dr. Montealegre; en la del Este está el Centro de Amigos y Zapatería de don Odilón Cordero y en la del Oeste el consultorio del propio Dr. Montealegre y bufete del Lic. don Carlos Brenes.

El edificio del señor Rosales formó dos cuerpos de construcción divididos por un patio; el incendio principió en el del interior, que fue casi totalmente destruido. Allí no existe instalación eléctrica ni motivo para que hubiese fuego encendido.

Dió el aviso de alarma el policía de línea e inmediatamente llegaron los bomberos; la bomba funcionó a entera satisfacción. La policía se concre-

ció a formar cordón en las dos bocacalles impidiendo el pase de particulares, lo que hizo que los bomberos trabajasen libremente y desde luego con éxito, distinguiéndose todos ellos por sus esfuerzos y actividades.

Cuando llegaron los bomberos el incendio tomaban grandes proporciones, no obstante, el fuego fue localizado en pocos minutos evitando la destrucción de la manzana, pues ya el voraz elemento quemaba también la parte superior del edificio de dos pisos del señor Peyrouet, que en el interior colinda con el señor Rosales y el cual fue bastante dañado en la techumbre.

Los edificios del señor Montealegre no están asegurados; por lo menos, en los libros de la Superintendencia de Seguros no existe ningún registro al respecto.

El señor Chevez tiene un seguro de 3.000 dólares y El Hogar otro de 2.500 dólares.

El señor Rosales tiene los siguientes seguros:

En la Glob & Rutgers de New York, ₡ 18.000.

En la misma compañía 10.000 dólares.

En la Bankers and Shippers Ins. ₡ 12.000. Todas sobre el edificio damnificado; en total 40.000 dólares.

Ninguna de esas compañías

está inscrita en la Superintendencia. A principios de diciembre último el señor Rosales pasó una nota al Superintendente de Seguros informándole, —para los efectos de ley,—del estado y condiciones de sus pólizas. El perito oficial inspeccionó el edificio, informando que el valor de la propiedad era el de ₡ 18.000 y el de la construcción de ₡ 67.000., por lo que se la podía asegurar, siempre que su propietario cumpliera antes con las disposiciones legales en lo que se refería a la ley tributaria, agregando que en caso contrario, solamente se podía admitir un seguro de ₡ 32.000.

Este peritazgo le fue dado a conocer al señor Rosales en nota del 28 del mismo mes de diciembre. Ignoramos si él hizo a la Tributación la declaración correspondiente o si dejó las cosas como estaban, en cuyo caso su reclamo por indemnización no puede subir de la suma últimamente citada.

Anoche mismo fue detenido el señor Rosales; él se encontraba recogido en su casa de habitación, en la calle de la Sabana, cuando la policía llegó a buscarlo. Ignórase a punto fijo cual haya sido el origen del incendio; por las circunstancias que se presentaron en el caso sospechase exista mano

criminal, pues no existe causa natural alguna, por lo menos en apariencia, para que se le considere casual. Debemos advertir que hace días los agentes de compañías de seguros entraron en sospechas de peligro de algún incendio en aquella manzana, y al efecto, ellos cancelaron algunas pólizas, entre ellas, la que tenía un pequeño industrial que tiene negocio establecido en las proximidades de la casa del señor Rosales.

El señor Rosales manifiesta completamente ajeno a lo sucedido, ignorando toda clase de antecedentes acerca del particular y no sospechando siquiera en qué forma se pudo producir el fuego en el interior de aquel edificio de su propiedad.

Conversando con un hijo del señor Rosales, éste nos dijo: "Papá ha sido detenido, sin causa justificada. Él había dado en arrendamiento la casa a un señor Castrillo, que radica en Cartago, y quien había de establecer un hotel en ella; la propiedad le renta mil colones al mes y hacía tiempo que él no la visitaba siquiera; yo no me puedo explicar la causa del incendio; hoy mismo solicite a Papá la libertad de Papá, porque como ya manifiesté, no existe causa justificada para que se le tenga detenido.

Las autoridades investigan.

### El caso de Pepe y la actitud del Gobierno

Como era de suponer la "humorada" del domingo, de Pepe Mora, ha traído sus consecuencias.

El desagradable incidente ocurrido ayer tarde en el Ministerio de Seguridad Pública entre los señores Dr. Montero, médico e íntimo del diestro español, y el señor García Solano, empleado e íntimo del señor Secretario de Estado en aquel despacho, vino a agravar la situación.

De ahí que el público haya tomado a pecho las cosas y las comete a su antojo, esto es, sin analizar antecedentes ni determinar circunstancias, con lo que queremos dar a entender que una buena parte de la opinión crítica y censura la actitud observada por el Secretario de Seguridad Pública, de quien se dice, procede con suma hostilidad y en sus personales deseos de perjudicar al referido torero.

Con anticipación a la corrida del domingo, persona interesada en los negocios del Hipódromo, solicitó licencia para que el diestro matase un toro, primero del Jefe del Estado y después del Secretario de Seguridad Pública, quienes, en acatamiento a la ley negaron rotundamente a tolerar aquel acto inhumano, habiéndosele prevenido a esa persona que una falta de desacato en aquel sentido, sería penado con todo el rigor posible y con ese bien entendido, se autorizó la celebración del espectáculo. Lo ocurrido después, ya el lector sabe; a sabiendas de lo que hacía, Pepe Mora cayó dentro de la sanción de la ley. Fue burlado por aquel diestro el principio de autoridad y por el prestigio del Gobierno, éste no podía ni debía dejar pasar desapercibido tamaño desacato y como lo prometió ha procedido; el torero fue a dar a la cárcel. Nos duele muy de verdad lo que ocurre a Mora, pero más nos hubiera dolido el pésimo precedente que se hubiera sentado en demérito de la moral pública, si el Gobierno no procede en el caso con la energía y rectitud que ha procedido. Lo que demuestra que la actitud del señor Secretario de Seguridad Pública está inspirada en el cumplimiento de su deber.

### Relación de un desgraciado accidente

De Turrialba, nos informan: La sensible desgracia ocurrió da al joven Alvaro Jiménez ocurrido de esta manera:

El iba de caer con otro joven de su misma edad; se guían una pieza y para pasar a un llano tenían que trepar por inclinado paredón; lo hizo primero Jiménez, dejando el rifle a su compañero, quien al devolvérselo, se produjo el disparo.

Dichosamente el proyectil pegó en una costilla y rebaló sin haberse profundizado mucho.

Efectivamente, la herida no es de carácter peligroso y ya hoy el joven Jiménez se encuentra mejor.

## El Doctor Montero reta a duelo al señor Ministro de Seguridad Pública

Es efectivo que como resultado del incidente ocurrido ayer en el Ministerio de Seguridad Pública, el señor doctor don Aniceto Montero envió a sus padrinos al Secretario de Estado en aquel despacho, don Aquiles Acosta.

El doctor Montero corrobora

esa circunstancia, manifestando que el cobrará ofensas en el terreno del honor, lleguen las cosas al extremo que llegaren, para lo que al efecto ha nombrado sus representantes.

El hace la mayor reserva de estos asuntos; ni siquiera nos

dió los nombres de sus padrinos.

El señor Acosta tiene su familia de temporada en Alajuela y en aquella ciudad se pasa él y las tardes y las noches.

Ayer, en el tren de las 17 horas, él marchó para aquella población y regresó a esta capi-

tal hoy en el tren de las 14 horas; de consiguiente, a la hora que escribimos estas líneas, los padrinos del doctor Montero no han tenido oportunidad de entrevistarse con el señor Ministro, quien tendrá que dimitir de su alta posición oficial, si acepta el duelo.

## La campaña contra los vagos Actitud del Sr. Agente Principal de Policía

Debido a la visita diaria que hacemos a las oficinas públicas, estuvimos esta mañana en la Agencia Principal de Policía en busca de novedades.

Entre otras cosas conversamos con el señor Agente, don Alberto Alfaro, sobre el comunicado que nos dieron ayer en la Segunda Sección de Policía, publicado en la edición anterior, referente a la campaña contra los vagos, escamoteadores y demás gente de vida irregular que pulula por los alrededores del mercado.

En aquella oficina, nos dijo el señor Agente, se pena a todo delincuente que presentan las autoridades encargadas de detenerlos, sin contemplación de ningún género.

Lo que sucede es que muchas veces la Policía de Orden y Seguridad detiene a individuos de buena conducta, que careciendo de trabajo, rondan por lugares públicos.

Otras veces lleva a la mencionada Agencia a individuos que se ocupan de mandaderos, limpiaventanas u otros oficios

similares, pero que son de procederes correctos.

Naturalmente que tales detenciones son equivocadamente

debido a un poco de desconocimiento de las gentes o porque esos detenidos estén quizá en compañía de otros de conducta reprobable.

En esto no hay marcada falta de parte de la policía, sino mucho celo por limpiar la población de individuos de mal vivir, lo cual es perfectamente plausible.

De todos modos, no hay pecado alguno ni de parte del Cuerpo de Orden y Seguridad ni del Agente Principal de Policía, pues que aquel como éste no tienen otro afán que el de hacer guerra sin cuartel contra los vagos, chicheros, rateros, etc.

No sucede cosa igual con los que por causas iguales presenta a dicho Agencia el Cuerpo de Detectives, debido a que éste tiene fichados a tales individuos, y cuando hace una detención ya en firme.

La Cámara de Agricultura resolverá el punto en la próxima sesión de directiva.

### La solución de un problema

Los compradores y exportadores de café acudirán a la Cámara de Agricultura para que sea esa corporación la que fije el precio a que se deben hacer las liquidaciones con los cosecheros en pequeño.

Procederá la Cámara después de haber oído y atendido a los interesados en el negocio.

Según algunos de los exportadores, ellos no podrán pagar el café a ₡ 70.00, precio a que ofrece hacer sus liquidaciones un finquero de Tres Ríos, y al efecto alegan las siguientes circunstancias.

Ellos hubieron de girar for-

zosamente a un tipo de cambio de 3.60 sobre libras esterlinas, lo que da un promedio de 90 colones por quintal y si a ese precio se agregan los ₡ 20.00 de gastos de exportación, resulta que en el negocio no queda margen alguno y la pérdida tiene que ser efectiva. Ofrecen pagar aquel precio, los que compraron ínfimas cantidades de café y los que no se vieron forzados a girar con aquel tipo de cambio; esos sí pueden pagar el grano a ese precio, pero los otros no.

El Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

# La tristeza de Jacinto Benavente

¿Benavente, hombre triste? —Tristísimo.

¿Cómo! ¿Acaso toda su literatura no es un encanto de sonrisas sutiles? ¿Acaso sus comedias, sus cuentos y sus crónicas no tienen en su ingenio la alegría romántica de las cosas de España? ¿Acaso su anecdótico de café con gotas no es la historia de un hombre divertido, que hace reír en torno de su mesa?

Sí, naturalmente. Escritor maravilloso, ha dado a las letras españolas un baño de optimismo. Ha quitado a la prosa dura de los viejos maestros la pesadumbre amarga de la logomaniac. Ha puesto a cada idea dos alas de sonrisas.

Pero Benavente autor, escritor, conversador, no es el mismo Benavente de la soledad. Acabo de verlo en la melancolía de su cuarto de hotel. Lo he sorprendido en un instante de alma que solloza de pena...

—¿Qué tal don Jacinto? —Frente a la posteridad de la fotografía, Benavente finge una sonrisa.

Luogo tomándose las manos: —He venido muy contento de España — me dice — dicho so de volver a Buenos Aires. ¡Asombrosa ciudad, donde me maravilla que sus edificios más suntuosos se dediquen a escuelas. Buenos Aires!...

—Sienta tanta necesidad de a paciguar aquí mi espíritu olvidando mis penas! ¡Necesitaba tanto olvido!

—Hace pocos meses, a principios del año, sufrí el dolor más grande de mi vida: he perdido a mi madre. Su presencia era el último goce que hermoseaba la tierra...

El aire que nos rodea se entibía de ternura. La barbita blanca del insigne maestro me parece más blanca todavía. La mano que escribió tantas frases inmortales y que hizo eternas tantas emociones de belleza, tiembla como buscando en el vacío la mano que se fue...

¡Callo de emoción delante de este gran hombre, que a pesar de su gloria, sigue siendo tan hombre.

Benavente, escritor humano, vive su propia vida. Sufre su propia vida. Sufre su propio dolor. Llena de sí lo suyo. Y la misma exquisitez refinada de su espíritu duplica sus angustias... Además, ha luchado desde tan joven con la maldad de

sus contemporáneos, que sus triunfos fueron siempre combates. Ha vivido cincuenta y seis años.

—Yo no estoy cansado de luchar — exclama. Luchó desde que triunfó.

Y es una gran verdad su a-severación.

Al principio tuvo que vencer el silencio. Empezó a escribir a los veinte años. Siguió escribiendo hasta los 25 sin que na die lo viera. A los treinta, sus contemporáneos lo veían sin verlo. Después, no pudieron negarlo. Lo discutieron. Más ade lante, al hacerse glorioso, no lo descubrieron: lo buscaron defectos. Pérez de Avala se empeñó, so pretexto de aliadofismo, en juzgar groseramente al hombre y no al creador de tanta obra magnífica. Enrique Gómez Carrillo, apoyado por Joaquín Dicenta, acusó a Benavente en "El libro popular", de Madrid, de haber plagiado a "Le repas d'ulion", de Francois de Curel, bajo el título de "Las comidas de las fieras", como si en esta última obra no resaltara a la vista la técnica idiológica y teatral, original de Benavente.

Más tarde, Ventura García Calderón, El Caballero Audaz y algunos otros quisieron salpicar de críticas su estatura. Tanta maldad le ha vuelto tris te.

¡Y cómo no ha de inclinar su cabeza le anciano que envejeció luchando, si se vé negado por los mismos que debieran saludar en él al que dignifica la tierra que los honra!

¡La tristeza de Benavente! ¿Cómo no entrísterese! Como no ponerse a llorar detrás de los telones, con rabia de vivir!

Hacer cien obras teatrales que son cien monumentos. Tra bajar desde niño has la vejez trasegando las ideas de cabeza y alma en el alma. Luchar, bragar, sufrir, verter en cartillas tinta de lágrimas y sangre de su tinta. Hacer que el idioma glorioso en que escribimos se purifique de bellezas. Se sutillice de esperimentalidad. Y todo, ¿para qué?

Para venir a América en procura de sueños y de olvido y marcharse con la pena de haberse equivocado.

¡Ah no! Era menester que el verdadero pueblo argentino honrase al genio de España en el ingenio de su hijo, rindiéndole todas las noches homenajes dignos de su mármol!

# EL CAMBIO

Situación del mercado de monedas hoy a las 14 horas:

Tipo bancario	
Dólares	465 %
Libras	435 —
Tipo del Bolsín	
Dólares	462 %
Libras	331 —

Condiciones: alguna oferta, sin demanda de ningún género. Perspectiva: continúa siendo de baja.

# El conflicto en Turrialba

Un redactor de "La Tribuna" visitará mañana la ciudad de Turrialba, para informarse personalmente de los hechos que allí se desarrollan con motivo del cisma surgido entre aquel vecindario y los representantes del propietario de la finca "Aragón", que se opone que por la misma pase el camino de hierro que ha de habilitar la zona del "Pejivaye", para ilustrar al público en la materia.

Opónense los representantes del señor Niehaus a que dicho ramal ferroviario cruce a que dicho peligroso porque la vía tendrá que atravesar por cañales y esto significa un peligro para las plantaciones; la causa alegada queda sin fuerza moral, desde luego que la Empresa del Ferrocarril de Costa Rica se hace responsable de perjuicios por daños que allí ocurran; en una palabra, lo que pretende la casa Niehaus es sacar la mayor tajada posible de esta situación, para ella de lo más propicio que se pueda dar.

Ya le han ofrecido 10,000 dólares para que ceda la faja necesaria para la vía, pero contestaron los representantes del señor Niehaus, que esa suma no bastaría ni siquiera para hacer las cercas.

Y en ese estado están las cosas. Esperaremos a ver qué nos dice del conflicto el redactor de "La Tribuna" que allá va a estudiar la situación.

# Conducta censurable

Hemos oído decir que en una de las poblaciones que visitara el Jefe del Estado en su última excursión, miembros de su comitiva encontraron dificultades de alojamiento debido a intrigas de una Municipalidad que estorbó la gestión del Jefe Político en los preparativos que este hiciera para recibir a los huéspedes y en el afán de hacer caer en ridículo a la referida autoridad en circunstancias tan especiales. Si esto es cierto, como parece serlo, la conducta observada por los miembros de aquella Corporación es muy censurable.

# "Gets-It" El Matador De Callos



No por dolorosa y polvorosa excoeración, ortadura o quemadura, sino insensibilización — comprimiendo el dedo de manera que Ud. lo pueda desprender en una sola. Use "Gets-It" Es el vendador. No contiene alcohol. Absorbe la humedad y protege la piel. Fabricado por E. Lawrence & Co., Chicago, Ill., U.S.A.

# La gsnite distraída

Lista de los objetos olvidados por pasajeros en los trenes del Ferrocarril al Pacífico, que se hallan a la disposición de sus respectivos dueños en la Agencia del Ferrocarril en San José. 5 bastones, 2 cuchillos, 2 pa-pagayas, 1 canasto, 1 libro, 1 pollainas, un gramil, 1 muñeco y varios trastos usados.

San José, Feb. 5 de 1923

# De La Gaceta de hoy

Se extiende a la provincia de Go-rizia, (Italia), la jurisdicción del actual Cónsul de Costa Rica en Udine, señor Eduardo Tellini.

—Estando vacante por fallecimiento de don Faustino Viquez Zamora, el puesto de Archivero de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se nombró para ese puesto a don Francisco de la Paz Valverde; esto desde el primero de marzo próximo.

# Materiales comprados al crédito

El carbón de piedra que ha recibido el Ferrocarril al Pacífico fué obtenido al crédito; en la misma forma ha adquirido una regular cantidad de carros que ya están para llegar.

Este material rodante es de primera calidad y antes de ser embarcado fué detenidamente examinado por competentes peritos en la materia.

**PARA VERANEAR VAYA A PUNTARENAS AL HOTEL EUROPA**

EL MEJOR SERVICIO. CONFOR Y COMODIDAD. — Teléfono 73. —

# Comisión desintegrada

Quedó desintegrada la Comisión de diputados a quien el Congreso recomendará procurar la solución del conflicto pendiente con la Sinclair, debido a la ausencia del país de don Manuel Quesada.

# Otra desgracia

En Birris, y durante una carcería fué casualmente herido a bala el joven Nicasio Navarro López, por haberse disparado el rifle a su compañero de excursión, Manuel Sánchez Rojas. La herida no es de gravedad.

Tropos viejos pero limpios se compran en estas oficinas.

# México y la Conferencia Panamericana de Chile

El cable comunica que Méjico, no habiendo sido reconocido todavía por los Estados Unidos, ha declarado que se ve en la posición de declinar la invitación que se le ha hecho para concurrir a la conferencia panamericana de marzo en Santiago de Chile. La noticia es trascendental y abre un capítulo llamado a producir sorpresas en los preliminares de la quinta conferencia.

Desde luego, partiendo de la base de que en el reglamento porque se rigen las conferencias panamericanas no se establece la asistencia sino de gobiernos reconocidos en Washington, la actitud asumida por Méjico parece sencillamente la lógica.

Si la conferencia panamericana, en efecto, como organismo oficial de relaciones interamericanas, va a reunirse para discutir y aprobar soluciones de problemas que afectan al Continente entero, no es difícil prever que, en el curso de los debates y en el proceso de la aplicación de las resoluciones adoptadas, Méjico se encontraría en una posición difícil ante la delegación de Washington, y ésta, quizá compelida por la fuerza de las circunstancias, a co-carse en actitud violenta frente a sus colegas mejicanos.

El punto legal de si la abstención de Méjico es o no obligada, bajo los términos del reglamento, queda abierto a discusión. Igualmente es debatible apreciar si sería o no conveniente para la república ve-niente para la república ve-niente a afrontar la situación sin pre-judicio y aceptar la invitación de Chile para la Conferencia,

dejando para el momento oportuno dilucidar si su presencia en Santiago era o no autorizada.

Lo evidente, lo indiscutible y cada día más apremiante, es la necesidad de una solución del conflicto internacional yanqui-mejicano que data de hace ya cuatro años. Este estado de cosas que permite que las dos repúblicas más importantes del Norte del Continente, vecinas, unidas por enormes intereses comunes y que deben cooperar para provecho de todos en una política de cordial inteligencia, vivan en un aislamiento hostil y peligroso, debe acabar.

Cada día que se prolonga, crea nuevos conflictos y produce renovados peligros. Ni a los Estados Unidos aprovecha, ni aprovecha a Méjico. Y a ambos países, y al resto de América, crea una llaga viviente, un problema palpitante, abierto a todas las complicaciones y a todos los riesgos.

Ambas cancillerías deben encontrar un camino para la solución. Washington, quizás se halla en mejores condiciones de dar el paso decisivo en esa vía. Y Méjico, llegado el momento, debería abrir lo más ampliamente posible el camino de la inteligencia.

El mundo está demasiado lleno de posibilidades de conflictos internacionales, para que en América, sin problemas de fondo, sin razones trascendentes para ello, se ahonden y se prolonguen situaciones como la que significa la ruptura de relaciones entre Méjico y los Estados Unidos.

**United Fruit Company AVISO**

**EMBARQUES DE CAFE Y CACAO**

Los fletes de mar que en lo sucesivo se cobrarán para embarques de Café y Cacao para los puertos terminales de Europa, en los vapores de la United Fruit Company, con rasbordo en Nueva York, y en los directos de la Elders & Fyffes Ltd., serán los siguientes:

Café en Oro	75 Chelines por tonelada de 1000 ks.
Café en Pergamino	90 Chelines por tonelada de 1000 ks.
Café Molido	80 Chelines por tonelada de 1000 ks.
Cacao	80 Chelines por tonelada de 1000 ks.

G. P. CHITTENDEN.—Administrador.

# Condiciones en que Cuba obtuvo de los EE. UU. su empréstito

El 15 de enero anterior, se abrieron en la Habana, ante el señor Ministro de Finanzas de Cuba, los sobres que contenían las proposiciones de las firmas bancarias neoyorquinas, en la puja del empréstito cubano de 50 millones de dólares, proposiciones que fueron hechas por las casas financieras de Morgan, Speyer y Blair, decidiendo se dar la preferencia a la proposición de la casa Morgan y Co., por ser la más favorable a los intereses cubanos.

El empréstito fue decretado por el Congreso de Cuba y autorizado posteriormente por el Presidente de los Estados Unidos, por provisión de la enmienda Platt adscrita a la Constitución Nacional de Cuba.

Los bonos del empréstito serán pagaderos en oro de los Estados Unidos, los cuales serán emitidos por el Ejecutivo cubano. Son amortizables en treinta años, o antes si se quiere; tendrán un valor nominal de 1000, 500 y 100 dólares y devengarán un interés de cinco y medio por ciento anual, pago de por trimestres vencidos. Se establecerá un fondo de amortización que será de 500 mil dólares para el primer año,

cantidad que se aumentará anualmente en 50 mil dólares hasta el año undécimo inclusive, en el cual se abonará un millón de dólares. Del duodécimo año al vigésimo primero, inclu sive, el pago aumentará en 100 mil dólares anualmente; en lo adelante hasta el vigésimo nono, en 200 mil dólares cada año; en el año trigésimo, el pago anual será de 3,050,000 dólares.

Como amortización adicional se estima el diez por ciento de toda cantidad que exceda de 60 millones que ingrese al Estado en el año fiscal.

# La Rubia y Paco

Oferidos por el comercio a tan distinguidos artistas en reconocimiento de sus indiscutibles méritos artísticos.

El programa no puede ser más variado: tonadillas, balles, couplets etc., en fin, todo lo más llamativo y selecto de su repertorio, lo ofrecerán al público en esta velada de arte que dejará gratos recuerdos.

El gran número de localidades encapadas hace presumir con fundamento, que al propio tiempo que una solemnidad artística, esta función será una gran fiesta social.

**TEATRO MODERNO** Miércoles 6 de Feb. de 1923

7 p. m.—Episodios 10, 11 y 12 de — CON STANLEY EN AFRICA —

8 y 30 p. m.—Episodios 10, 11 y 12 de — CON STANLEY EN AFRICA —

Jueves: Gran reprise de CORAZONES HUMANOS

# Notas comerciales

El señor Francisco Andrade vendió al señor Manuel Suárez su establecimiento comercial denominado "Las dos copas", que poseía en esta ciudad. El valor de esta venta quedó depositada en el comprador.

La sociedad comercial que giraba en Puntarenas bajo la razón social de "Alfredo Moya y Compañía", ha quedado disuelta por haberse cumplido el término de su constitución.

Según escritura pública otorgada el 20 de enero del año en curso, ante el notario don Pablo M. Rodríguez, por los so-

cios Alfredo Moya Saravia y Alejandro Garrido Lucuix, el primero se ha hecho cargo del activo y del pasivo de la extinta sociedad y seguirá por su propia cuenta las operaciones que constituirán el objeto de la expresada compañía.

**VERME-OL**

MATA LAS LOMBRICES Solo a VERBA BUENA BOTICA ORIENTAL

# La boda Flores-Domínguez De 1914 a 1918 perecieron a manos de los turcos más de 1.200.000 cristianos



Foto Imperio.

Señorita Julia Domínguez Párraga. Dr. D. Víctor M. Flores Morales

A las 20.30 horas de hoy, en la casa que recientemente ocupaba el Lic. don Raúl Guzmán, en el Barrio de Amón, se verificará la boda del doctor don Víctor Manuel Flores Morales y la señorita Julia Domínguez Párraga.

Impartirá la bendición el Excelentísimo señor Arzobispo y serán padrinos de la boda: Dr. don Luis P. Jiménez y doña Elena P. v. de Trigueros; don Ricardo Morales y doña Isabel de Jiménez; don Juan Ma. Solera R. y doña María S. de Beeche; don Alberto Ortuño y doña Esmeralda F. de Solera; don Guillermo Flores y señorita Carmen Domínguez P.; Ing. don Daniel C. Domínguez P. y doña Flora Ch. de Domínguez; don Juan María Solera O. y doña Berta P. de Flores; Dr. don Carlos Pupo y doña María O. de Bacheo, por sí y en representación de doña Lucía M. de Montelegre; Dr. don Oscar Pacheco y doña Lilia O. de Montejó; don Víctor A. Domínguez P. por sí y en representación de don Rafael Domínguez P. y señorita María Luisa Bengoechea; Dr. don Gonzalo Gallegos y señorita María Flores M.; Dr. don Luciano Beeche y doña Adela O. de Solera; don Carlos Sánchez y señorita Mercedes Domínguez por sí y en representación de doña Delia M. de González; don Eloy Aguilar y señorita Graciela Morales.

LA NOTICIA presenta su respetuoso saludo a los jóvenes contrayentes con motivo de esta boda, y les desea eterna felicidad en su nuevo estado.

## Cómo explica el Director de Policía su intervención en los acontecimientos de la corrida de toros del domingo

Dirección General de Policía San José de Costa Rica

San José, 7 de febrero de 1923

Señor Director de

LA NOTICIA.

Le suplico muy atentamente la inserción e muy estimado periódico, de la siguiente aclaración:

En el número de hoy del "Diario de Costa Rica", en el artículo titulado "Incidentes de ayer en la Secretaría de Seguridad Pública", hay un cúmulo de inexactitudes que perjudican mi prestigio e indudable actuación como primera autoridad de Policía, exponiendo que en la lidia taurina del domingo último, no puse ninguna resistencia cuando se anunció que se procedería a matar el toro y cuando el diestro llegó a saludarme, lo felicité reconociéndolo a la vez por haberlo hecho sin autorización. Nada más falso que estas aseveraciones, pues aunque estuve de cuerpo presente en aquel lugar, no entregado por completo a observar los pases y verónicas, pues mi presencia obedecía más a evitar la repetición de daños en el Hipódromo, lo como oyeron los allí presentes, las voces encontradas de los espectadores que pedían unos la muerte del bicho y otros la clemencia; mas nunca puedo suponer que no habiendo permitido para esa escena sangrienta, el diestro se hiciera eco y la llevara a efecto: el saludó y la reconvencción corren parejas con la afirmación anterior, porque nada de eso ha sucedido, pues el señor Pepe Mora no ha tenido conmigo ni tiene conocimiento alguno de amistad que lo

obligara a observar esa regla de cortesía, ni yo tenía derecho para hacerle convenciones, marcándole el puesto que ocupó la ruina que debí seguir. Algunos periódicos han comentado desfavorablemente mi actitud pasiva después de la muerte del toro, pero estoy satisfecho con la ecuanimidad que observé, en atención a no privar al público de un espectáculo que ya había pagado por verlo y para evitar tal vez un choque violento (tan frecuentes aquí) entre los agentes del orden público encargados del implantamiento de las leyes y los rebeldes que constantemente se oponen a esa.

En igual equivocación ha caído el "Diario del Comercio" al afirmar que después del incidente personal cruzado entre el doctor don Aniceto Montero y don Arturo García Solano, el primero fue conducido a la detención de la Segunda Sección de Policía de orden del señor Ministro de Seguridad Pública, no siendo así; pues el doctor Montero fue detenido y conducido por un policía que presencié todo y que creyó del caso la detención; pero a los cinco minutos que el Sr. Ministro se enteró del procedimiento del policía, lo mandó poner en libertad, y prueba de ello es que cuando el culto y distinguido Licenciado don Francisco Montero Barrantes llegó a inquirir el motivo del arresto de su hijo, el Doctor hacía muchísimo rato disfrutaba de completa libertad.

Soy de Ud. atento y seguro servidor,  
RICARDO MONGE

De un informe que publicó Mr. Charles M. Lagier, director que fue de las escuelas religiosas en el Cercano Oriente, son los siguientes conceptos: "Desde el año de 1914 hasta 1918 los turcos han dado muerte a más de 1.200.000 cristianos.

La oficina a mi cargo recibí de Constantinopla la nota siguiente: "La cruzada anglo-griega, en el Asia Menor, ha despertado de nuevo el fanatismo turco y provocado para los cristianos residentes una terrible catástrofe.

Hasta ahora los cristianos nativos han sido de derecho residentes en Turquía. A pesar de los sufrimientos sin cuento, se han negado a abandonar sus hogares y ahora están desapareciendo con rapidez. El exodo, a menudo forzado, comenzó con la derrota del ejército griego. Los que no querían salir fueron expulsados por los conquistadores turcos a punta de bayoneta. Las ciudades de Esmirna y Brus y las del Mar Negro no tienen ahora cristianos, por la primera vez en la historia. La Tracia se está desdoblando y Constantinopla está amenazada de lo mismo. Un millón ha

sido obligado a abandonar sus hogares y propiedades, en los primeros días del invierno para dirigirse al exilio sin alimentos, dinero ni vestidos suficientes.

De 1914 a 1918 las exterminaciones de cristianos fueron constantes. Los pueblos de Van, Trebizonda, Erzinghai, Cesaria, Sivas, Angora, Malatia, Karpouth, Diarbekir y muchos otros, se transformaron, unos tras otros, en casas de carnicerías humanas.

En estos pueblos había para 1914 unos quince mil cristianos. Apenas si quedan mil y esos están ocultos. El resto murió. El número total de asesinados en Asia Menor, es de más de un millón doscientos mil, en cinco años. Entre ellos hay arzobispos, obispos, cientos de sacerdotes consagrados a su deber y su religión.

La historia roja de Turquía será conocida algún día en toda su deformidad y cuando se conozca producirá una explosión de horror y conmoverá al mundo. Los habitantes de la América, distinto a los europeos, tienen primero en cuenta las necesidades de la humanidad y no las ventajas políticas ni las alianzas de gobiernos.

## Biblioteca de un centro social destinada al servicio público

Se ha dictado el siguiente acuerdo:

El Presidente de la República En consideración a que la Directiva del Centro de Amigos de Puntarenas, ha propuesto a la Secretaría de Educación, en nota de 11 de diciembre de 1922, poner al servicio público la biblioteca que aquel centro posee, en vista de que la intención del Poder Legislativo al consignar el presupuesto vigente la cantidad de 75 colones al mes para la biblioteca de Puntarenas, fue la de auxiliar aquella biblioteca, ya con la mira de darle más estabilidad, ya en consideración a los

servicios que presta a los vecinos del lugar aficionados a la lectura, acuerda:

Conceder al Centro de Amigos de Puntarenas, en calidad de subvención, la suma de 75 colones mensuales asignada en el presupuesto de esta Cartera, siempre que la biblioteca de aquel Centro permanezca entregada al servicio público y se ajuste a las disposiciones del Reglamento de Bibliotecas Públicas, aprobado por el acuerdo No. 1733 de 7 de enero de 1910

Publíquese. — ACOSTA.

El Secretario de Educación

M. Obregón L.

## Grandioso espectáculo

De Limón;

El Gobernador tiene anuncio que el 18 del mes en curso, visitará este puerto una escuadrilla de once hidroaviones de la flota norteamericana. La noticia ha despertado aquí interés.

## Receso del Congreso

Un grupo de elementos del personal docente de esta capital ha solicitado del Ejecutivo la gracia de un tren expreso para una excursión a Puntarenas. La solicitud está en trámite.

## UNITED FRUIT COMPANY

— SERVICIO DE VAPORES —

Con motivo de la visita de la FLOTA AMERICANA a la Zona del Canal durante el mes de febrero próximo, y para facilidad de las personas que deseen asistir a las fiestas que con ese motivo se celebrarán en Panamá y en la Zona del Canal, esta Compañía concederá un precio especial de \$ 40.00 oro americano por pasaje regreso, válido de febrero 10 a marzo 15 del año mínimo (camarote sin baño), de Limón a Cristóbal y en curso.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José o a los Sub-Agentes Sasso & Pirie Sucs., en San José.

G. P. CHITENDEN

San José, enero 13 de 1923.

## RIFA de un caballo

El "Araucano", caballo de caballo de carrera del señor de la Paz, que había sido vendido en \$ 6.000 será rifado en combinación con el próximo sorteo de la lotería.

Este caballo es un precioso ejemplar que bien vale la pena adquirirlo como semental; es de pura raza.

## Renuncia

Don Francisco Meléndez renunció el cargo de Jefe de la Brigada Sanitaria Urbana de la Cruz Roja.

Desde que se fundó esa institución el señor Meléndez venía prestando sus valiosos servicios a ella, de manera desinteresada.

Por lo cual la Cruz Roja Costarricense pierde uno de sus más valiosos elementos con esa

## Teatro Moderno

Para hoy se correrán en ambas tandas los episodios siguientes de la película CON STANLEY EN AFRICA, que es la más interesante visión de aquellas regiones desconocidas y misteriosas.

Esta obra tiene además el gran mérito de tener un argumento moralizador y libertario. Se trata de exterminar la trata de negros en aquellas regiones, y de suprimir los malos tratos a esos seres humanos.

Además contiene gran número de aventuras dignas de verse y de observarse con detenimiento por su instructiva escenografía.

Para mañana se repilará en la tanda de las "Un marinero de hecho", de Harold Lloyd, y en la tanda de las ocho y treinta, CORAZONES HUMANOS, la película más grande de los tiempos modernos.

## Buena Labor

El comerciante propietario del Almacén "La Granja" don José Rodríguez, establecido en la manzana sureste del Marco dos, se empeña con todos los propietarios y dueños de comercio de aquel cuadrante, para retirar todas las pólizas que tengan y así evitar los peligros de los incendios. Magnífica idea.

## Por enfermedad

Se le ha concedido quince días de licencia al conductor del Ferrocarril al Pacífico, señor Moya, quien será suplido por el señor Carranza.

## Teatro América Una nueva edición de "¿Quo Vadis?" se estrenará mañana en la noche

Escrupulosamente revisada y depurada de los defectos que tenía la primera, a pesar de los cuales obtuvo un éxito deslumbrante.

Esta nueva edición de la inmortal novela de Enrique Sienkiewicz, puede decirse que es una obra de arte perfecta, porque la casa productora de la cinta ha puesto todo su empeño en ella y no ha vacilado ante ningún gasto ni sacrificio, reconstruyendo la obra con la verdad histórica más escrupulosa, tanto en lugares de acción como en vestuario y atrezzo como en la interpretación, que ha encomendado a los más notables artistas cinematográficos.

## Baratillo de Cartago

acaba de recibir CASIMIRES EN CORTES Esquina de LA PROVIDORA

## Gracia solicitada

Los congresistas desean tomar vacaciones veraniegas y están en conversaciones con el señor Presidente de la República para disponer en la fecha en que el Congreso entre en receso.

Este será únicamente por 15 días.

## MARITIMAS

LIMON, 7.—Hoy a las 6 h. fondeó el vapor holandés "Oryness" de 2684 toneladas, procedente de Cristóbal C. Z. con 16 horas de mar 107 tripulantes, Capitán P. Konings tein, y consignado a C. H. Smyth.

Pasajeros: María Raehne, Ann-Katlin, Santos, Flory y Lella Pauly, Emma, Camilo y Adolfo Quequejeu, Samuel A. Sasso, Enrique Puerta U., Luis E. Upegui y 8 en tránsito (turistas).

Carga: 1785 bultos con 65 toneladas.

Correo: 10 sacos y un paquete.

El Cap. de Pto.

G. ACOSTA

## Los que salen del país

Ayer a las 17-35 horas zarpó de Limón para New York vía Habana, el vapor inglés TOLOA, con los siguientes pasajeros: Manuel F. Quasada, Carlos F. Valenzuela, Eusebio Toledo L. y William H. Scollay.

Carga: 41838 racimos de bananas, 459 sacos de café, 561 sacos de cacao, 339 jvas de piñas, 7 sacos monedas estadounidenses y una serra para New York; 879 sacos de café para Londres.

Correo: 39 sacos.

## Los padrinos

Al cerrar la edición se nos informa que los padrinos del doctor Montero son los caballeros don Alfredo Quirós Aguilar y don Hermógenes Rodríguez.

## El civilismo cartaginés

De Cartago comunican: El civilismo ha recibido instrucciones de organizarse; al efecto, los simpatizadores de esa causa tendrán un mitin el domingo próximo. El jimenismo no ha dado señales de actividad.

## Teatro Variedades

HABRA HOY DOS SOBERMOS ESTRENOS: "CHAPLIN DOMBERO" Y "LOS QUE PAGAN"

La primera es de aquellas comedias super-graciosas y archicomicas, que divierten extraordinariamente y son coreadas con estroptosas carcajadas.

Es una de las más notables y extravagantes interpretaciones del ártiro de la risa y de la alegría, del incomparable y genial actor cómico CHARLES CHAPLIN.

La segunda es una interesante comedia sentimental, que interesa vivamente debido a la naturalidad de sus escenas pasionales.

Es una notable interpretación de la eminente actriz BESSIE BARRIS CALE.

## Ofrecemos nuestros servicios

PARA BAUTIZOS, BAILES, BANQUETES Y TODA CLASE DE FIESTAS SOCIALES.

Somos antiguos salones de los mejores cantinas de esta ciudad.

Avisar a LA FERIA

